



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA

BIOÉTICA CLÍNICA Y ASPECTOS LEGALES DE LA PROFESIÓN

Código:

NIVEL	4º Nivel	SEMESTRE	octavo	AÑO	2015
--------------	----------	-----------------	--------	------------	------

PROFESOR ENCARGADO	E-MAIL
Flga. Claudia Arancibia Salvo Unidad de Lenguaje Infante – Juvenil.	carancibia@med.uchile.cl

PROFESOR COORDINADOR	E-MAIL
Flgo. Mario Bustos R. Unidad de Audiología	mariobustosrub@gmail.com

PROFESORES COLABORADORES	
Prof. Laura Rueda Depto. Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación Universidad de Chile.	Abogado Luis Eduardo Díaz

NÚMERO DE HORAS	54 horas.	HORARIO	Martes 14:30 a 16:45 hrs.
------------------------	-----------	----------------	---------------------------

LUGAR	Auditorio por definir.
--------------	------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Curso teórico práctico, de carácter profesional destinado a proporcionar los fundamentos de un desarrollo ético profesional. Está formada por contenidos del área bioética, por tratarse de una profesión referida a la salud humana y aspectos legales que enmarcan el ejercicio laboral.

Dichos fundamentos permitirán al estudiante enfrentar adecuadamente el desafío de analizar la información disponible, con el fin de realizar decisiones clínicas fundadas que satisfagan las necesidades individuales de cada sujeto considerando su contexto social y cultural, de acuerdo a parámetros éticos y legales.

OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVOS GENERALES:

- Proveer un espacio para la reflexión y discusión ética de algunos dilemas bioéticos que se relacionan con el quehacer fonoaudiológico y del equipo de salud.
- Promover habilidades para justificar racionalmente decisiones éticas, aplicando método bioético y principios de Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Que la /el estudiante:
- Maneje elementos de bioética que le permitan desarrollar actitudes y conductas apropiadas, en la relación con sus pacientes, otros profesionales y la sociedad.
- Conozca elementos legales y administrativos que le permitan manejar el marco jurídico y organizativo que rige el ejercicio de la profesión
- Identifique las consecuencias éticas y socioculturales que tiene el conocimiento científico – tecnológico en la calidad de vida de las personas que reciban sus servicios.
- Distinga los principales dilemas bioéticos que se presentan en el ámbito de la Fonoaudiología, su abordaje y las propuestas que guían la toma de decisiones éticas.

CONTENIDOS

Unidad I: Fundamentos de la Bioética

- Confidencialidad y relación clínica
- Aspectos legales del trabajo en salud
- Bioética en poblaciones vulnerables
- Bioética y Derechos Humanos (Ley 20.584)
- Bioética y gestión en salud.
- Bioética y Discapacidad

Unidad II: Bioética Clínica

- Bioética e Investigación
- Dilemas bioéticos en Fonoaudiología
- Métodos que guían la toma de decisiones.

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

La asignatura contempla tres tipos de actividades clasificadas como: teóricas, prácticas y evaluativas. El detalle de cada una de ellas es el siguiente:

ACTIVIDADES TEÓRICAS:

- CLASES EXPOSITIVAS (CE), determinada materia es tratada de manera teórica por parte de un docente, desde un punto de vista conceptual y formador, dando orientaciones generales para su aplicación clínica y que motiven al alumno al estudio de dichas materias.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- TALLER (T), actividad práctica grupal en la cual los estudiantes analizan y discuten acerca de temáticas del campo de la Bioética para la práctica fonoaudiológica y de los profesionales de la salud en general. En cada taller existirá un producto final, que será evaluado por el equipo de docentes a cargo.

ACTIVIDADES EVALUATIVAS:

- PRUEBA (PR), evaluación en las que se incorporan los aprendizajes adquiridos hasta la fecha de rendición.

- DEBATES: Instancia formativa y evaluativa en la cual se discuten y analizan papers relativos a la práctica fonoaudiológica, incorporando la perspectiva del análisis bioético. Dos grupos comparten el paper entregado, luego deben elaborar preguntas para el grupo opuesto.
- Foro: Luego de clase con abogado sobre aspectos legales de la profesión, cada grupo debe elaborar preguntas al profesor y participar de la discusión grupal.

EVALUACIÓN

- El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7,0; la nota mínima de aprobación será 4,0.
- Las notas parciales, las de presentación a examen y la nota de examen se colocarán con dos decimales. La nota final se colocará con un decimal. En este caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y menor a 0,05 al dígito inferior. La calificación obtenida constituirá la nota de presentación a examen. La totalidad de las evaluaciones parciales, será publicada por lo menos 5 días hábiles antes del examen.
- La nota de presentación a examen debe estar publicada como mínimo un día hábil antes del examen. Habrá dos temporadas para rendir el examen final, la primera al término de las actividades curriculares y la segunda, por lo menos dos semanas después y antes del período académico siguiente.
- Los alumnos que tengan nota de presentación (N.P.) igual o superior a 4,0 tienen derecho a presentarse a examen de primera temporada, quienes tengan nota entre 3,50 y 3,99 tienen derecho a presentarse solo al examen de segunda temporada. Los alumnos que tienen nota de presentación inferior a 3,50 se considerarán reprobados y deberán repetir la asignatura.
- El examen tiene carácter de obligatorio.

PORCENTAJE DE LAS EVALUACIONES

A continuación se muestran las ponderaciones que tiene cada una de las actividades realizadas durante el desarrollo de la asignatura, así como los porcentajes de ponderación para la obtención de la nota de presentación a examen:

PRUEBA TEÓRICA	: 30%
DEBATE DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN (2)	: 30%
FORO EVALUADO (1)	: 10%
TALLERES	: 10%
TALLERES DE ANÁLISIS DE CASOS (INFORME)	: 20%

NOTA DE EXAMEN (PRESENTACIÓN DE CASOS)	: 30%
NOTA DE PRESENTACIÓN	: 70%

ASISTENCIA

REGLAMENTO

- Se aceptará un retraso no superior a 10 minutos al ingreso de cada módulo, después de este periodo el estudiante será considerado como ausente y no podrá ingresar a la sala de clases hasta el siguiente módulo.

- Se exigirá un 100% de asistencia a las actividades prácticas y de evaluación.
- La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de certificación por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. La inasistencia a una actividad práctica deberá ser comunicada en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada mediante la vía más expedita posible (telefónica - electrónica).
- Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, las recuperaciones serán de la siguiente modalidad:
 - **Clases teóricas y talleres:** Por la naturaleza de estas actividades no se permite recuperación. Siendo su justificación obligatoria para cumplir con los porcentajes antes mencionados.
 - **Talleres, foros:** El alumno que falte a estas actividades, deberá entregar a los 5 días hábiles siguientes un ensayo sobre tema relacionado con la actividad (solicitar instructivo a PEC).
 - **Prueba:** Su recuperación será en modalidad interrogación oral ante una comisión.
- Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante será calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.
- El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aporte elementos de juicio razonables y suficientes que justifiquen el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3,4.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

FECHA	CONTENIDO	PROFESOR	TIPO DE ACTIVIDAD
10 marzo	Presentación del Programa de la Asignatura Organización de actividades teóricas y prácticas	C. Arancibia – M. Bustos	CE
	Inicio Unidad I: Fundamentos de la Bioética.	L. Rueda	CE
17 marzo	Metodologías que guían la toma de decisiones	C. Arancibia – L. Rueda	CE
	Taller 1: Metodologías que guían la toma de decisiones	C. Arancibia– L. Rueda M. Bustos	T
24 marzo	Código sanitario y aspectos legales de las profesiones de salud	L. E. Díaz	CE
	Foro evaluado: Derechos y deberes de los pacientes	L. E. Díaz – C. Arancibia– L. Rueda	T
31 marzo	Aspectos bioéticos de la discapacidad	L. Rueda	CE
	Consentimiento informado y confidencialidad	C. Arancibia	CE
7 Abril	Rol de los Comités de Bioética. Taller: Comités de Bioética.	L. Rueda C. Arancibia M. Bustos	CE
14 abril	Ética de las publicaciones.	L. Rueda C. Arancibia	CE
	Organización de actividades de la II Unidad Plenario de asignatura.	C. Arancibia M. Bustos L. Rueda	T
21 Abril	Prueba teórica y retroalimentación de ella	C. Arancibia M. Bustos	P
28 Abril	Inicio Unidad II: Bioética clínica Taller de ética de la investigación 1	C. Arancibia M. Bustos	T
5 mayo	Taller de ética de la investigación 2	C. Arancibia M. Bustos	T
12 mayo	Entrega de informes grupales. Debate de investigación en salud 1	C. Arancibia M. Bustos	T
19 mayo	Debate de investigación en salud 2	C. Arancibia M. Bustos	T
26 mayo	Dilemas bioéticos: Estudio de casos 1/ reuniones clínicas	L. Rueda C. Arancibia M. Bustos	T

2 Junio	Dilemas bioéticos: Estudio de casos 2 / reuniones clínicas	L. Rueda C. Arancibia M. Bustos	T
9 junio	Tiempo protegido para elaboración de informes y presentaciones		T
16 junio	Entrega de informe grupal Taller: Elaboración de presentaciones	C. Arancibia M. Bustos	
23 junio	Examen 1ª: Presentación final de casos 1	Equipo docente	E
30 junio	Examen: Presentación final de casos 2	Equipo docente	E
7 julio	EXAMEN II	Equipo docente	

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

- Gracia, D. "Fundamentos de Bioética". Eudema, Madrid 1991
- Kotow, M. "Introducción a la bioética". Editorial Universitaria. Santiago. 1995
- Rueda, L. Principales dilemas bioéticos en las personas con discapacidad prolongada" Acta Bioética Debate Ético y Ciencias sociales OPS / OMS ISSN 0717 – 5906 Año VIII N^o 1 2002
- Rueda, L. Consentimiento Informado en niños y adolescentes. Ars médica, revista de estudios médicos y humanísticos. Año 2008 – N^o 6
- Rueda L, Adaptación de los consentimientos informados en las investigaciones con personas.. Rev. Medicina y Humanidades. Vol. II N^o 1-2 (Mayo-Diciembre) 2011

Bibliografía complementaria

Apuntes docentes

- Rueda, L. " Aspectos éticos del envejecimiento"
- Rueda, L. "Ética y las Relaciones Interpersonales"
- Rueda, L. "Ética y sexualidad en las personas discapacitadas".
- Rueda, L. "Metodología que guían la toma de decisiones"

Textos:

- Lolas S. Fernando, 2003, **TEMAS DE BIOETICA** , Chile 2ª Edición, Editorial Universitaria